COPIA CONTROLADA

Manizales, 04 de diciembre de 2020

Doctores
Ana Milena Nieto Ossa
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural
Jhon Jairo Castaño Flórez
Secretario de Gobierno

Referencia: Evaluación proceso **MIC-SADR-099-2020**

Objeto: Adquisición de materiales para cerramiento e insumos para el fortalecimiento del proyecto productivo orientado a la comunidad excombatiente y víctima del conflicto armado, en la finca La Pangola.

Valor total estimado: $ 33.521.606
Valor estimado Lote 1: $19.002.614
Valor estimado Lote 2: $14.518.992

Conforme a la designación de la Secretaría Jurídica para integrar el Comité Evaluador del proceso de la referencia, nos permitimos presentar el informe correspondiente al proceso de la referencia, evaluando en los términos del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la oferta de menor precio correspondiente al Proponente: ARCA PROYECTOS S.A.S. con nit 900949095-8 representada legalmente por ANDRES FELIPE HERNANDEZ SUAREZ identificado con cédula de ciudadanía 75.092.256 de Manizales.

ARCA PROYECTOS S.A.S	**Cumple**	**No cumple**	**No Aplica**	**Consultadas por l entidad**
REQUISITOS HABILITANTES				
OFERTA ECONÓMICA				
Verificación de la Oferta económica	X			
CAPACIDAD JURÍDICA:				
PARA PERSONAS JURIDICAS				
Que el objeto social o actividad comercial del proponente cumpla con el objeto de esta contratación y para la celebración del contrato.	X			
Que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato	X			
Si el representante legal tiene restricciones para contratar por el valor del contrato debe presentar carta de autorización de la junta.			N/A	
Que la persona jurídica o el establecimiento de comercio haya sido constituido con una fecha igual o superior a seis (6) meses contados a partir de la apertura de este proceso de selección.	X			
Que la duración de la persona jurídica sea igual o superior al plazo del contrato y un (1) año más.	X			
Aceptación de las condiciones técnicas exigidas en la presente invitación.	X			
Que el proponente no posea inhabilidades e incompatibilidades.	X			
Que la persona Jurídica y su representante legal no tengan registrados antecedentes disciplinarios, ni fiscales, ni judiciales.	X			
Que la persona jurídica se encuentre a paz y salvo por concepto aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.	X			X
Que el proponente no haya sido sancionado o multado con base en el artículo 90 de la ley 1474 de 2011	X			
Que posea registro único tributario RUT	X			

ARCA PROYECTOS S.A.S	Cumple	No cumple	No Aplica	Consultadas por l entidad
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES PERSONA JURIDICA				
Carta de presentación de la Propuesta, debidamente suscrita por el representante legal.	X			
Certificado de existencia y representación legal con una fecha de expedición no mayor a treinta 30 días, en relación al cierre de presentación de la propuesta. Constituido con una fecha superior a seis (6) meses contados a partir de la apertura de este proceso de selección.	X			
Si el representante legal tiene restricciones para contratar por el valor del contrato presentar carta de autorización del órgano mayor de la entidad para celebrar el contrato (junta directiva).			N/A	
Copia del registro único tributario.	X			
Copia de cedula del representante legal.				X
Certificado de estar al día con seguridad social integral, salarios y prestaciones legales.	X			
Certificado de compromiso anticorrupción.	X			
EXPERIENCIA				
Acreditación de Experiencia Mínima del proponente: El proponente deberá acreditar mediante certificación y/o acta de liquidación la ejecución de un (1) contrato o una (1) factura, máximo dos (2) cuyo objeto cumpla con alguno de los requerimientos de la presente invitación pública y que el valor sea igual o superior al valor estimado del contrato - presupuesto oficial de la presente invitación.	X			

Habida cuenta del cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en la presente invitación, se recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta presentada por ARCA PROYECTOS S.A.S. con nit 900949095-8 representada legalmente por ANDRES FELIPE HERNANDEZ SUAREZ identificado con cédula de ciudadanía 75.092.256 de Manizales.

La oferta del mencionado presenta un valor total de $33.477.076.
Valor lote 1: $18.958.084
Valor lote 2: $14.518.992

Cordial Saludo

Luis Alejandro Álzate Gómez
Secretaría de Gobierno

Liliana López Cardona
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Lino Cesar Rey Forero
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Martha Cecilia Londoño Toro
Secretaría Jurídica

Comité Evaluador